ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Ref.: Licitación Pública Nacional Nº 11/2010 - SBE "ADQUISICIÓN DE UTILES PARA PROGRAMA EMBLEMATICO"

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los veinte y seis días del mes de julio del año dos mil diez, siendo las 18:00 horas, se hallan reunidos en la Dirección General de Administración y Finanzas del Ministerio de Educación y Cultura, a objeto de evaluar las ofertas presentadas dentro del proceso de referencia, los miembros del **Comité de Evaluación**, que está integrado de la siguiente manera:

a) **Junta Legal** : Abog. Osvaldo Duarte
b) **Junta Financiera** : C.P. María Cristina González y Econ. Mabel Recalde
c) **Junta Técnica** : Téc. Delia Pineda e Ing. Douglas Oneto Bonzi

Para el efecto se ha contado con la siguiente documentación:

a) Resolución Nº 8092, de fecha 29/06/2010, por la cual se aprueba el PBC del llamado de referencia y se autoriza a la UOC, dependiente de la DGAF del MEC a efectuar la convocatoria a esta licitación.
b) Nota MEC UOC N° 710/10, de fecha 28/06/2010 remitida por el Econ. Luis Fretes, Coordinador de la UOC del MEC, al Abog. Jorge Zárate Leiva, Director Nacional de Contrataciones Públicas, comunicando el inicio del llamado de referencia.
c) Nota enviada vía e-mail al Coordinador de la UOC del MEC, en fecha 01/07/2010, por la Abog. Isabel Cacace, Subastadora de la DNCP, por la cual se sugiere realizar algunas modificaciones al PBC.
d) Nota UOC MEC Nº 768/2010 de fecha 02/07/2010, por la cual se remite a la DNCP la Adenda Nº 1, conteniendo las modificaciones observadas por la Abog. Isabel Cacace, Subastadora de la DNCP.
e) Reporte del llamado
f) Publicaciones del llamado de referencia, en los medios de prensa escrito (periódicos)
g) Consultas realizadas por posibles oferentes, sobre algunos puntos del PBC.
h) Nota UOC MEC 841/2010, de fecha 07/07/2010, remitiendo a la DNCP las respuestas a las consultas realizadas sobre algunos puntos del PBC, por los posibles oferentes.
i) Pliego de bases y condiciones.
j) Acta de Sesión Pública Virtual SBE ID Nº 201669, de fecha 15/07/2010, suscrita por la Abog. Isabel Cacace, Subastadora de la D.N.C.P.
k) Documentos componentes de la oferta de las firmas DALMI S.R.L. y MARILIA INDUSTRIAL S.R.L.
l) Informe técnico sobre el análisis a las muestras de los bienes componentes del Lote Nº 2 presentado por MARILIA INDUSTRIAL S.R.L.
m) Dictamen MEC/UOC/AJ Nº 52/10 de fecha 22/07/2010, referente al análisis sobre las ofertas presentadas por DALMI S.R.L. y MARILIA INDUSTRIAL S.R.L.

En el "Listado de Mensajes" del Acta de Sesión Pública Virtual SBE ID Nº 201669 este Comité toma conocimiento que a las 10:39:41.467 horas, del 15/07/2010, para el Lote Nº 1, el GRUPO HA SIDO CERRADO. YA NO SE RECIBEN LANCES, y que para el Lote Nº 2, a las 11:09:53.164. Seguidamente se elabora el cuadro con las ofertas, por lotes (Gs. IVA incluido), de los "últimos mejores lances" de los oferentes:

Lote Nº	Descripción	Empresa Oferente	Oferta Total
1	Papeles y cartones	MARILIA IND. S.R.L.	1.566.000.000 (Beneficio MyPIMES)
2	Útiles de oficina	MARILIA IND. S.R.L.	442.167.200

Conforme consta en la Planilla de Lista de Precios del **Lote Nº 1 Papeles y Cartones** de la firma MARILIA IND. S.R.L., para los **ítems 5** (cartulina varios colores), **8** (paquetes de 10 unidades de cartulina blanca tamaño carta) y **9** (cartulina blanca), consignan procedencia Nacional, sin embargo, este Comité tiene conocimiento que dichos bienes no son producidos en el país, motivo por el cual se llama a un cuarto intermedio a objeto de cursar nota a la firma MARILIA IND. S.R.L., solicitando los documentos que avalen que los citados ítems son de procedencia nacional.

Siendo las 08:00 horas del día viernes 30 de julio de 2010, se halla reunido el Comité de Evaluación del MEC, a objeto de dar continuidad a la evaluación de referencia, para lo cual se adicionan, a los documentos inicialmente citados, los siguientes:

1. Nota cursada a la firma MARILIA IND. S.R.L., solicitando los documentos que respalden que los **ítems 5** (cartulina varios colores), **8** (paquetes de 10 unidades de cartulina blanca tamaño carta) y **9** (cartulina blanca), del Lote Nº 1 Papeles y Cartones, son de procedencia Nacional.
2. Expediente Nº 20994 (DGAF) de fecha 28/07/2010, por el cual la firma MARILIA IND. S.R.L. da respuesta a la nota mencionada en el numeral anterior.

Conforme se verifica en la nota presentada por MARILIA IND. S.R.L., ha existido un error en la planilla de lista de precios, debido a que consigna, en el Lote Nº 1 Papeles y Cartones, para los ítems 5, y 8, marca "Copel", debiendo ser "MD" y consignan para dichos ítems procedencia "nacional", debiendo ser "brasilera", lo que implica la presentación de un documento sustancial con errores.

Por presentar el "formulario de lista de precios" con errores se RECHAZA LA OFERTA presentada por la firma oferente MARILIA IND. S.R.L., para el Lote Nº 1 Papeles y Cartones, según el numeral 14 de las INSTRUCCIONES GENERALES del PBC, por lo que pasa a analizar la oferta de la oferta presentada por la firma oferente DALMI S.R.L., por ser la 2da mejor oferta, por Gs. 1.565.000.000.

Se procede al análisis de la oferta presentada por DALMI S.R.L. constatando que la misma CUMPLE con la presentación de los documentos de carácter sustancial. Se procede al análisis de los documentos no sustanciales (formales), según el Anexo II y de los citados en el Anexo III Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, del PBC.:

Documentos solicitados	DALMI SRL	MARILIA SRL
Planilla de Especificaciones Técnicas, en la cual se detallarán las descripciones, marcas, modelos, configuraciones y demás datos requeridos de los bienes requeridos en el Anexo I del PBC.	Cumple	Cumple
a) Ratio de Liquidez, el promedio de los últimos 3 años deberá ser igual o mayor que 1. b) Endeudamiento; el promedio de los últimos 3 años no deberá ser mayor a 0,80. c) Rentabilidad, el promedio de los últimos 3 años, no deberá ser negativo.	Cumple	Cumple
Balance General y Estados Financieros de los últimos 3 años (2007-2008-2009) autenticados.	Cumple	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario.	Cumple	Cumple
Patente Comercial vigente.	Cumple	Cumple
Declaración Jurada, debidamente membretada y firmada por una autoridad del mismo, vigente al momento de la fecha de presentación de ofertas, en la cual se declara lo siguiente: a. Que el oferente es representante o distribuidor de la marca, o en su defecto, que está debidamente autorizado a comercializar los bienes que oferta. b. Que el oferente está debidamente capacitado y certificado por el fabricante para proveer, instalar y respaldar posteriormente los bienes ofertados. c. Que el oferente posee toda la infraestructura necesaria, así como del personal técnico para proveer servicios y asistencia técnica de los bienes ofertados. d. Que los equipos ofertados disponen localmente de repuestos, partes y accesorios, de modo a solucionar en forma inmediata cualquier inconveniente que pueda surgir con los equipos ofertados.	Cumple	Cumple
Garantía de los Bienes y Servicios ofertados por el término de 12 meses, de conforme a lo solicitado en las especificaciones técnicas de los bienes descritos en el Anexo I del PBC.	Cumple	Cumple
El Oferente deberá garantizar que repondrán gratuitamente dentro del periodo solicitado por la convocante, en cualquier lugar o donde ocurriere la falla de algún equipo que se haya dañado por causas de los bienes e insumos proveídos debido al diseño, material o fabricación defectuosa.	Cumple	Cumple
Constancia de poseer cuenta mínimo un (1) Banco de plaza, para que el Ministerio de Educación y Cultura pueda solicitar informes del oferente en la oportunidad en que deba efectuar los estudios antes de decidir la adjudicación.	Cumple	Cumple
Copias de contratos ejecutados de provisión o facturación de ventas y recepciones finales de bienes similares, por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación de los tres últimos años. Podrán presentar la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado. Los oferentes con menos de tres años de antigüedad deberán presentar los contratos suscriptos desde su existencia como empresa.	Cumple	Cumple
Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 941/10 de la DNCP	Cumple	Cumple
Presentación de las muestras correspondiente al Lote Nº 2 - ítems 1 al 5 y 8 al 10	No aplica (No cotiza el lote 2)	Cumple
Evaluación técnica de las muestra correspondiente al Lote Nº 2 - ítems 1 al 5 y 8 al 10	No aplica (No cotiza el lote 2)	Cumple

Conforme al PAC Nº 201669 se dispone para esta contratación la suma de **Gs. 1.810.000.000**, por lo que se disminuirán las cantidades solicitadas de los bienes, hasta ajustar el total al monto disponible.

Por lo expuesto, se recomienda:

1. **Rechazar** la oferta presentada por la firma oferente MARILIA IND. S.R.L., para el Lote Nº 1 Papeles y Cartones, por presentar el "formulario de lista de precios" con errores, conforme al numeral 14 de las INSTRUCCIONES GENERALES del PBC.

2. **Adjudicar** el Lote Nº 1 Papeles y Cartones, a la firma oferente **DALMI S.R.L.**, por un monto total mínimo de **GS. 782.503.280** (Guaraníes setecientos ochenta y dos millones quinientos tres mil doscientos ochenta) y hasta un monto total máximo de **Gs. 1.367.750.114** (Guaraníes un mil trescientos sesenta y siete millones setecientos cincuenta mil ciento catorce), por ser la oferta solvente más baja en dicho lote.

3. **Adjudicar** el Lote Nº 2 Útiles de Oficina, a la firma oferente **MARILIA INDUSTRIAL S.R.L.**, por un monto total mínimo de **Gs. 221.083.600** (Guaraníes doscientos veinte y un millones ochenta y tres mil seiscientos) y hasta un monto total máximo de **Gs. 442.167.200** (Guaraníes cuatrocientos cuarenta y dos millones ciento sesenta y siete mil doscientos), por ser la oferta solvente más baja.

4. **Comunicar** al Sr. Ministro de Educación y Cultura el resultado de la Evaluación de la referida licitación.

Siendo las 09:25 horas del día viernes 30 de julio de 2010, se da por concluido el acto, suscribiendo los miembros del Comité de Evaluación en 2 (dos) copias de un mismo tenor.

ECON. MABEL RECALDE
Unidad Operativa de Contrataciones

ABOG. OSVALDO DUARTE
Dirección General de Administración y Finanzas

C.P. MARIA CRISTINA GONZALEZ
Dirección Financiera

ING. DOUGLAS ONETO BONZI
Dirección General de Administración y Finanzas

TEC. DELIA PINEDA
Dirección Administrativa

CUADRO DE ADJUDICACIÓN LPN Nº 11/2010-SBE "ADQUISICIÓN DE ÚTILES PARA PROGRAMA EMBLEMATICO"

Cuadro de Adjudicación Lote 1						DALMI S.R.L.		
Código Catalogo	Descripción del Bien	U. M.	Present.	Cant. Min.	Cant. Max.	Precio unitario (IVA incl.)	Precio Cant. Min. (IVA incl.)	Precio Cant. Max. (IVA incl.)
44122015 001	Bibliorato lomo ancho	Unidad	Unidad	58	115	6.580	381.640	756.700
44122011-001	Carpeta archivadora plastificada	Unidad	Unidad	12.669	19.000	852	10.793.988	16.188.000
14111507-001	Resma de papel tamaño carta	Unidad	Resma de 500 hojas	17.500	30.550	18.779	328.632.500	573.698.450
14111507-003	Resma de papel tamaño oficio	Unidad	Resma de 500 hojas	17.500	30.550	22.228	388.990.000	679.065.400
14111610-001	Cartulina varios colores	Unidad	Unidad	180	360	2.071	372.780	745.560
60121101-001	Papel sulfito	Unidad	Unidad	32.325	64.650	515	16.647.375	33.294.750
14111507-001	Resma de papel tamaño A4	Unidad	Resma de 500 hojas	164	328	19.473	3.193.572	6.387.144
14111610-001	Paquetes de 10 unidades de cartulina blanca tamaño carta	Unidad	Paquetes de 10 unidades	1.055	2.110	2.071	2.184.905	4.369.810
[illegible]1610-001	Cartulina Blanca	Unidad	Unidad	15.000	25.000	1.567	23.505.000	39.175.000
60121108-001	Cuaderno de 20 hojas sin raya	Unidad	Unidad	7.500	15.000	547	4.102.500	8.205.000
31201510-004	Cinta de papel	Unidad	Unidad	820	1.300	4.511	3.699.020	5.864.300
					Precio Total		782.503.280	1.367.750.114

Cuadro de Adjudicación Lote 2						MARILIA IND S.R.L.		
Código Catalogo	Descripción del Bien	U. M.	Present.	Cant. Min.	Cant. Max.	Precio unitario (IVA incl.)	Precio Cant. Min. (IVA incl.)	Precio Cant. Max. (IVA incl.)
44121704-001	Boligrafos de color negro	Unidad	Unidad	7.190	14.380	1.000	7.190.000	14.380.000
44121704-001	Boligrafos de color azul	Unidad	Unidad	7.190	14.380	1.000	7.190.000	14.380.000
44121708-001	Marcadores para pizarra acrilica	Unidad	Unidad	2.424	4.848	8.000	19.392.000	38.784.000
[illegible]21708-008	Marcadores indelebles	Unidad	Unidad	33.614	67.228	2.700	90.757.800	181.515.600
44121706-001	Lapices de papel N° 2	Unidad	Unidad	11.240	22.480	1.000	11.240.000	22.480.000
31201517-001	Cinta adhesiva transparente de 50 mts tamaño grande	Unidad	Unidad	2.607	5.214	4.600	11.992.200	23.984.400
43202001-001	CD Regrabables	Unidad	Unidad	7.908	15.816	7.200	56.937.600	113.875.200
60121535-003	Borradores de Goma Blanca	Unidad	Unidad	8.480	16.960	800	6.784.000	13.568.000
44121619-001	Sacapuntas de metal	Unidad	Unidad	8.000	16.000	800	6.400.000	12.800.000
44121618-001	Tijera	Unidad	Unidad	500	1.000	6.400	3.200.000	6.400.000
					Precio Total		221.083.600	442.167.200